



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

420702

OK

DECRETO N° 427
QUILLON, miércoles 19 mayo 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SANOFI-AVENTIS DE CHILE S.A.

RUT:92.251.000-8

LA SUMA DE \$:50.980

Y SON:CINCUENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR SANOFI-AVENTIS DE CHILE S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	50.980		92251000-8	F-2146076
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		50.980	92251000-8	C-0

TOTALES : 50.980 50.980

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 90177861	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
	JEFE V°B° PRESUPUESTO Y FINANZAS	FIRMA	
	TESORERO		RECIBI CONFORME